



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001-31-03-017-2008-00326-02	EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A	ENVASES ANTIOQUIA LTDA	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO

Se fija el 12 DE JULIO de 2021 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 12 DE JULIO DE 2021

LUISA FERNANDA MEJÍA CHICA
SECRETARIA